

EL PROGRESO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz, un mes, servido á domicilio . . . 1.50 Ptas.
Península y Extranjero, trimestre adelantado . . . 7.50

REDACCION Y ADMINISTRACION

CATEDRAL VIEJA, 6

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0'50 pesetas línea.—En 3.ª, 0'15 —Noticias, 0'25
En 4.ª plana, 0'10.—Comunicados, precios convencionales—

No hay que olvidarlo

Sobre todas las cosas hay que tener presente esta: Maura y sus huestes, no deben, dignamente pensando, volver á capacitarse para ser Poder.

Así lo hemos dicho y así está convenido por cuantos estiman en algo el honor y la dignidad de España.

La lucha electoral se avecina y hay que repetir una y cien veces al cuerpo electoral lo que hicieron los conservadores desde el Poder y de lo que serían capaces de hacer, si por desgracia fuesen llamados á los consejos de la Corona.

No hemos menester cansarnos mucho para arrimar nuestro grano de arena á la obra en que colaboramos con los elementos de la izquierda.

El trabajo lo da hecho la Prensa de matiz liberal, que se expresa generalmente en estos ó parecidos términos: Maura y su agente ejecutivo Cierva han caído para no levantarse más, y quienes pretendan enderezarles del Estado, con ellos habrán de caer para siempre.

No es no, su derrumbamiento del Poder un caso de turno ministerial; eso responde á un mal accidente político que el tiempo borrará sin gran mella para el gobernante que lo sufre y para el pueblo que lo soportó; no es, en fin, un fracaso subsanable por el olvido ni por el perdón.

Es un hecho histórico que la Nación liberal y progresiva, que los ciudadanos con vergüenza y dignidad, que los amantes de una Patria honrada y enaltecida, tranquila, laboriosa y civilizada abominan y condenan.

Maura y Cierva han cometido el delito de lesa magestad al pueblo, han atentado á la soberanía nacional y han arrasado el buen nombre de España por todos los ámbitos de la tierra.

En buena justicia, Maura y Cierva han debido ser enjuiciados al subir el partido liberal y reintegrar á la Nación en su poder constitucional.

Porque en puridad, ¿qué otra cosa que un golpe de Estado hacia el Poder personal; hacia el absolutismo, fué lo que realizaron é intentaron perpetuar en sus últimos tiempos de Gobierno?

Fernando VII los hubiera hecho ministros suyos, después de ser perjuro al regresar del cautiverio de Francia, y el año 1824, cuando fusilado Riego, los titulados 100.000 hijos de San Luis le devolvieron su centro de tirano, los hubiera proclamado sus favoritos.

Nuestros abuelos los liberales, que gimieron en presidios y destierros, al triunfar la Constitución, hubieran dado buena cuenta de ellos.

La monarquía no tiene derecho á imponerlos de nuevo al pueblo y restituirlos al Poder; sería una provocación intolerable, equivaldría á proclamar oficialmente el derecho á la insurrección.

Así lo entendemos no sólo los republicanos, sino los demócratas todos y tanto peor será para quienes pretendan aplicarlos al pueblo á guisa de cuñas.

Porque entonces no estaremos solos, con nosotros se hallará la Democracia europea que no habrá olvidado ni perdonado á este par de tiranuelos bufo-trágicos.

Juan Franco está en Portugal, obscurecido é incapacitado, y Maura y Cierva aún bullen y se agitan aquí; aún pasean sus túnicas manchadas de sangre, aún retan al mundo que con horror pronunció sus nombres.

Todos los hombres sanos, todos los buenos españoles tenemos el ineludible deber de impedir su nuevo entronizamiento.

Si volvieran, tendríamos que pasar las fronteras para buscar el medio de repasarlas en condiciones de destruirlos.

Oigannos, pues, quienes más necesitados están de escucharlos.

El Triunfo de la República

«Hay que hacer una gran labor de agitación para decidir al pueblo á derribar las actuales instituciones é implantar la República.

Debemos contar con un gran elemento: los neutros y los escépticos que desconfiando de todos, viven en una lamentable inacción. Pero si ven que decididamente van á ser sustituidas las instituciones; si observan en nosotros honradez, desinterés y resolución, se pondrán de nuestro lado.

Después acudirán muchos hombres de gobierno que actualmente están con un

pié en la Monarquía y otro en la República.

Con éste cambio de régimen político podrá ponerse en condiciones de ser pronto un pueblo moderno. Se desarrollará la industria, el comercio, la agricultura; se abrirán nuevas vías de comunicación. Y todo esto conviene á la clase trabajadora, porque con ella ha de ganar su situación económica, así como su organización y su poder.

La Monarquía es responsable, con los políticos débiles que la complacieron, de muchas desdichas nacionales y de grandes desastres.

Vamos, pues, á derribarla y á implantar la República. Esta es nuestra finalidad por ahora; y si no llegamos á lograrlo, nuestro partido no perderá, porque habrá desacaditado á los malos republicanos y dejado á los buenos en el lugar que les corresponde.

PABLO IGLESIAS.

MONUMENTO A MORET

SU INAUGURACION

El pasado domingo tuvo lugar el acto de inaugurar la estatua que el pueblo de Cádiz, por iniciativa del Excmo. Sr. Don Cayetano del Toro, dedica á perpetuar el agradecimiento hacia el hijo predilecto de esta capital, y como testimonio de los grandes beneficios que el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret dispensó á su querido pueblo.

La realización del esperado acontecimiento revistió la severa y entusiasta solemnidad propias de tan señalado suceso, y miles de personas de todas las clases sociales acudieron á la amplia plaza de Isabel II, y allí exteriorizaron sus vehemencias con vítores y aclamaciones al descubrirse la figura en bronce del que ha puesto á disposición de sus paisanos todo lo que puede poner: su personal protección y su valiosa influencia política.

La lectura de la Memoria y los sentidos discursos pronunciados por el señor Gobernador y el Alcalde, fueron escuchados con atención y premiados con aplausos y vivas.

Si contásemos con espacio para ello, hubiésemos reseñado extensamente los actos realizados en honor del señor Moret, pero en la imposibilidad de hacerlo, nos concretamos á felicitar por el éxito obtenido, á D. Cayetano del Toro y á cuantos le secundaron en la empresa que tan brillantemente tuvo fin el domingo 28 de Noviembre.

Elecciones interesantes

Lo serán, sin ningún género de dudas, especialmente en esta capital, las elecciones municipales del domingo 12 de Diciembre.

Nadie ignora, que en estas contiendas, para los partidos monárquicos el principal factor, el que hasta hoy les dió el

mejor resultado, fué el secuestro de todo lo que representara derecho y acatamiento de leyes y decretos.

Siguen aún los mismos procedimientos; pero las reformas recientes en la confección del censo y en la constitución de los colegios electorales, han quitado «gran trozo de carne al lobo», no lo suficiente para que en las garras se lleve aun parte de lo que no les pertenece, y en este sentido, los que siempre fuimos respetuosos con las leyes, bien podemos realizar un movimiento para que de lo nuestro, nadie pueda aprovecharse.

Contamos, afortunadamente, para poner freno á todas las martingalas que intenten para ir á la administración municipal, los enemigos del pueblo, y hemos de utilizar dichas fuerzas, no sólo contra los odiados conservadores y los repugnantes ligeros, sino también dirigiremos nuestros esfuerzos á combatir á los que utilizan cuadrilleros y gentes de mal vivir con el *santo* fin de falsear todo lo falseable.

Veremos el beneficio de la nueva táctica, interesándonos más de lo que se fragüe en las calles que de lo que ocurra en los colegios.

El círculo de *los siete* realiza trabajos dignos de conocerse, para *copar* los puestos que se proponen *ocupar* como desquite al fracaso de las pasadas elecciones, y convencidos de que nadie les sigue, recurrirán á todos los procedimientos imaginables para *hacer valer su impotencia*; mas engreídos con el jefe liberal, no cuentan más que con él y ya ven tantas visiones, que de los republicanos y socialistas les da tanto cuidado como de personas que no existen.

Por estos ligeros detalles, podrán convencerse los que tengan interés en tales asuntos, que las elecciones municipales en gestación, han de ser interesantes, pues si los unos *van por once* puestos, y los otros *por ocho*, á nosotros nos tocará presenciar *anlando* el reparto del *botín*.

Lucio Picon.

LAS CORTES DE CADIZ

Por encargo del presidente del Congreso, se ha publicado el primer volumen de la *Antología de las Cortes de Cádiz*, arreglada por Rafael Comenge.

El volumen está muy bien impreso, y el ilustre arreglador le ha puesto una introducción muy notable.

Como el asunto es para nosotros de interés y actualidad, tomamos los siguientes párrafos:

«Demostramos gracias á estos sabios ilustres que en el inmenso desastre de España hallaron, dentro de sí, ciencia suficiente para sacar á flote las olvidadas tradiciones de nuestras venerandas libertades, y supieron hermanar una revolución

ajena, que habia de dar la vuelta al mundo, con lo peculiar, genial y de raza del pueblo español.

De lejos y á distancia es fácil señalar defectos é imperfecciones, pero sería notoria injusticia acibarar la crítica de acciones y hechos que no fueron perfectos quizá porque procedían de hombres que á todojuicio y sentencia debían oponer este solo sentimiento: el patriotismo.

Y cuando todo el pueblo, hambriento y mutilado, pero no vencido, ardía por esta santa causa, las Cortes de Cádiz, que eran de producto de esta lucha por la independencia, ó debían reflejar este mismo patriotismo ciego é invencible, ó no significaban absolutamente nada; por eso todas sus deliberaciones, como todas sus leyes, estuvieron y debieron estar impregnadas de ese amor idolátrico á la patria, reconoció hasta por los adversarios, que fué la causa de nuestra independencia.

Quedó á la filosofía de la Historia el señalar en qué punto, los diputados de las Cortes de Cádiz, debieron conservar lo antiguo y en qué tilde reformar y acomodar á lo moderno sus leyes; á nosotros como españoles de cepa y caño, no nos resta más que aplaudir incondicionalmente. Fueron las Cortes lo que debieron ser; antes que nada, una explosión de patriotismo de buena fé de ciencia y de honradez.

Los diputados de aquellas Cortes no pudieron hacer otras leyes que las que hicieron; la agricultura española se habia extinguido entre las absurdas posesiones de las manos muertas; los señoríos habian acabado con toda sombra de libertad é independencia individual; el río, el bosque y la tierra eran del señor; se necesitaba permiso especial para pescar, para cazar, para plantar un árbol y para recoger el fruto; debía cocerse el pan en el horno del señor, la aceituna era preciso llevarla á su almazara, la uva á su lagar; abandonando como merced, gran parte de la cosecha; se estaba sin remisión apegado al terruño, para siempre, condenado á la miseria y al trabajo, pendiente de un juez parcial nombrado por el amo, que brindaba, á su despotismo, las sentencias; la agricultura, de generosa progenie, fué adulterada por gabelas feudales, el arrendamiento de los campos era difícil, la compra y adquisición de los mismos imposible. No habia tierra sin amo, y los desheredados sólo tenían la seguridad de poseerla después de la muerte, en el breve espacio que la higiene pública destinase á cabar la sepultura de los pobres.

La reclamación contra tales abusos gorminaba en todas las conciencias honradas y pensadoras, y si no aparecía, en los labios, con la premura que el deseo solicitaba, era porque el miedo habia dado por cárcel á tan nobles ambiciones, el siervo corazón de los explotados. No todos los habitantes de España ignoraban sus derechos; en la Universidad se hablaba de libertades; se estudiaban antiguas franquicias; se recordaba con deleite cartas pueblas privilegiadas; entre la enseñanza de las aulas y la vida real, el contraste era notorio, y la rebeldía se tapaba el rostro con el manto del estudiante, esperando la ocasión y el momento de presentarse sin rebozo, en la plaza pública para reclamar la ansiada reforma.

Además, la evolución preparada en los espíritus habia tenido en España una realidad controvertida, pero cierta, en la Asamblea de Bayona, donde se discutió y aprobó la casi *non nata* Constitución napoleónica, publicada á ratazos en la *Gaceta de Madrid*. Los arzobispos, obispos, grandes de España, nobles, generales, caballeros y comerciantes, que acatando las órdenes del emperador se reunieron en Bayona, implantaron leyes que, si no hubiesen sido la concesión de un tirano, habrían llevado tras sí el aplauso de los pensadores.

Y por si acaso esta reforma se juzgase menudado acatamiento á despóticas exigencias, bueno será recordar que Napoleón, acampado en Chamartín, después de habérselo rondado Madrid, hizo publicar en la *Gaceta* de 11 de Diciembre de 1808 aquel grupo de decretos, que constituyen la sentencia condenatoria de la España del despotismo. En ellos se suprimió el Tribunal de la Inquisición y sesecuestraron sus bienes; se redujeron los conventos á una tercera parte; se abolió el derecho feudal con todos los derechos exclusivos de pesca, almadrabas, posadas, hornos y molinos privilegiados; se suprimieron las aduanas y registros interiores y se prohibió la acumulación de prebendas.

Rechazó el pueblo el bien que le ofrecía el enemigo porque venía de su mano, pero reconoció la bondad de los preceptos, y esperó con

fiado la ocasión de reclamarlos á sus propias autoridades y justicias, porque su hidalguía le vedaba aceptarlos de un extranjero.

El ansiado momento se presentó en las Cortes de Cádiz, y los grandes patriotas que allí se reunieron, gente letrada que conocía las aspiraciones y necesidades del país, comprendiendo que la hora del progreso habia sonado en el reloj de los tiempos, recabó para sí la gloria de nacionalizar una revolución por todos aplaudida; y que, de haberse negado entonces su planteamiento, hubiese sido causa de la más tremenda y pavorosa de las convulsiones populares.

Afirmada la soberanía de la nación, todo lo demás fué natural consecuencia de este principio; el pueblo soberano hacia la guerra al invasor; en uso de su libérrima voluntad elegía rey á Fernando VII, con cláusula expresa de que jurase y acatase la Constitución; abolía los mayorazgos y los señoríos, el tormento, la Inquisición y toda clase de gabelas y servidumbres; y redactaba, por último, la Constitución de 1812.

Empezábase el Códice «En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de la sociedad», y su primer artículo declaraba que «la Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos emisferios»; la nación es libre é independiente, y la soberanía reside en ella esencialmente; es á esta nación soberana á quien toca conservar y proteger la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen. Hecha la Nación soberana, el individuo, molécula componente de esa misma nación, era y debía ser soberano; una ley igual, regiría los actos de todos los ciudadanos, por eso se abolieron los fueros y los privilegios; «los delitos que se cometiesen contra las leyes serán perseguidos sin acepción de personas, y el sagrado derecho de reclamar la observancia de aquéllos, ó de pedir el castigo de sus infractores, le podreis ejercitar con toda confianza en presencia de vuestros representantes, y sin riesgos ni temores ante la sagrada persona de vuestros reyes», decían las Cortes en su Manifiesto á la nación.

RAFAEL COMENGE.

(En número sucesivo continuaremos publicando lo más interesante de este volumen.)

Según se nos dá por cierto, los señores Ayala y Acquer, miembros (á la vela) de la Comisión organizadora de la Escuela de Artes é Industrias, permanecerán en dicho organismo hasta que les dé la reverenda gana. Si es así, no nos admira; «porque todo es del color del cristal con que se mira»: todo, todo, ¡hasta el pudor!

Las elecciones municipales

Acto próximo á celebrarse

Jueves 2 de Diciembre.—Reunión de la Mesa con el presidente y adjuntos, á los efectos de recibir la votación de electores proponiendo candidatos allí donde se hayan solicitado (art. 25).

Domingo 5.—Proclamación de candidatos (art. 21)

En el mismo día la junta municipal, si no hubiese más candidatos proclamados que los que hayan de ser elegidos, los proclamará definitivamente concejales, y expedirá á los interesados las oportunas credenciales, cumpliendo todo lo que además previenen los artículos 26 al 29 inclusivos.

Los candidatos proclamados podrán nombrar dos interventores y dos suplentes hasta el jueves 9, en los términos que expresa el art. 30, y en cualquier tiempo pudiese asimismo otorgar poder á persona que les represente en los colegios electorales (art. 31).

Domingo 12.—En cada sección se constituirá la mesa, compuesta del presidente, dos adjuntos é interventores designados por los candidatos y con arreglo al procedimiento marcado en sus artículos 39 y siguientes.

Jueves 16.—Escrutinio general (artículos 50 al 54). Termina el periodo electoral.

Seguridad del vencedor

Fuertes y convencidos, seguros del triunfo de sus bellos ideales redentores, los socialistas han abandonado la paz de su retiro político, no sólo para luchar en pró de aspiraciones progresivas, sentimientos del siglo, sino para dar gracia á su voto y prestar su fuerza á republicanos, liberales y demócratas. Esta abnegación de nuestro partido socialista no se loaría bastante con todas las ponderaciones entusiásticas que pudiesen salir de todas las plumas liberales. Los socialistas han depuesto sus reservas casi seculares para unirse á los hombres de ideas avanzadas, avanzadas dentro de un gubernamentalismo del todo contrario con la esencia de su programa. Sólo en su profunda convicción, en la certidumbre de su victoria en lo futuro, pudiera hallarse el germen de esta abnegación consolatón, de este desinterés esperanzador, tan poco visto y tan inusual en los partidos de hoy. Su apartamiento voluntario de la menuda lucha de ideas, Tebaida fecunda en creación de aspiraciones, cesó como por arte de ensalmo, y á la vida vuelven, á esta vida donde entre pequeños la libertad nace ó muere, los austeros solitarios, descreídos de todas las promesas que no fuesen las de sus creencias.

Así se conciben las ideas liberales. Dogmas de esta amable amplitud, que no se oponen á que se acate lo bueno de otros dogmas y que reconocen lo consolador de una dicha que no es la que ellos prometen, son aceptos siempre á todos. La bondadosa tolerancia que derraman en su turno, privilegio solo de las convicciones arraigadas, es su mejor triunfo. Su poder está en dar su fuerza, sin creer por eso que renuncia á sus aspiraciones, que las acorta. Su seguridad en lo porvenir se funda en el auxilio que presta para que cada uno goce de la victoria de sus ideas. Y esta práctica, humana hasta la médula, es más sabia, más pródiga en venturas que esta otra, religiosa, casi de esencia divina, que proclama la parquedad en los goces y sólo disputa excelentes aquellos que emanan de ella misma. El socialismo está seguro de sus ideales y no se opone á que demócratas, liberales y republicanos se satisfagan con los suyos. De sus preceptos destierran la abstención y la constancia, aquellas que hacían soñar y turbaban el alma de los Padres del Yerino al recuerdo de manjares suculentos y mujeres tentadoras. Del hastío han salido siempre los mejores santos y los hombres más convencidos.

Quando se está seguro del triunfo, como lo están los socialistas en sus ambiciones de paz y amor, esta tolerancia no significa la renuncia de nada. Los demócratas,—ellos lo saben—se hartarán de democracia; los liberales, de libertad, y los republicanos de República. Entonces, por convencimiento, no por imposición ni por decreto, nacerá el socialismo, fuerte, vigoroso, sobre el hastío de todas las promesas; de todos los ideales, y no serán para nadie una visión tentadora ni ocasión de deseo las pequeñas esperanzas de las agrupaciones políticas. Anatole France ha dicho que á ninguno de los habituales concurrentes al «Moulin Rouge» solía producirle una mujer la impresión que á los ascetas el simple recuerdo de ella. Y es verdad. En política hay que sustentar la misma teoría, para que la libertad, la reina de Saba de todos los que luchamos, ni turbe, ni inquiete, ni enloquezca, no por lo que es y representa, sino por su misterio, por los deseos que produce, por la fantasía con que la aureoló el pensamiento. Y esa es toda la misión del socialismo.

Gustavo.

Burlada

La mejor de las aguas de mesa. Ningún medicamento como este para combatir las afecciones del estómago hígado, riñones é inapetencia.

De venta en todas partes

CONTRA LA TUBERCULOSIS

Las ideas del Doctor Moliner

En la prensa de estos días ha circulado la noticia de una Conferencia que en el Ateneo de Madrid dió el Dr. Moliner para la implantación de Sanatorios Antituberculosos Militares.

Nombróse una comisión de Estudiantes madrileños que comenzaron sus trabajos dirigiendo un Manifiesto á sus compañeros de las otras Universidades y contando á todas las figuras notables de la política y la administración.

Todos, absolutamente todos, están conformes en que las ideas son hermosas; que el soldado tísico y el oficial y el jefe no mueran en un abandono punible; quiten 6.000 hombres á la muerte (de los 1.500 que se calcula volverán tuberculosos); ¡hermosas ideas! ellas por desgracia muchos han dicho, y entre ellos Canalejas, ¡no hay dinero!

¡Qué decepción! ¡qué contestación más fría! Los mismos, aquellos que alentaban en un tiempo al Doctor Moliner y le decían ¡duro á triunfar, por los 100 millones para Sanidad y cultura, tal vez porque eran en el poder sus contrarios en el «turno pacífico» le dicen ahora: ¡no hay dinero!

¿Y de qué sirven esas cartas del Sr. Moret en que tanto le promete, en este asunto?

Es necesario á todo trance que las ideas de progreso de Moliner triunfen; pide Sanatorios obreros, pide Penitenciarías Sanatorios que tanto necesitamos; y es necesario de todo punto que el soldado que expone un pecho al plomo enemigo, el obrero que trabaja y sufre y calla y á unas expone sus pulmones á polvos y gases que le envencen y el que tuvo la desgracia de caer en una Cárcel y en una cama á la vez, se encuentren en el Sanatorio con sol y con aire, con elementos y con higiene que salven su vida tan preciosa como la de cualquiera de esos espíritus pios que dicen ¡no hay dinero!

Si hubo dinero de sobra para una Escuadra, que ha dado tanto que hablar antes de hecha, si hubo dinero de sobra para una guerra cuyo término no sabemos, haya dinero para curar al pobre, para curar al penado pues hoy se pudre en nuestros insanos correccionales y penitenciarías.

¡Que por algo somos cristianos y nos provee poco aun: católicos ó más!

Señores gobernantes: Cristo decía: «A tu prójimo como á tí mismo. Ha llegado el momento de demostrar que somos cristianos.

Madrid 25 Noviembre 1909.

LIC. R. CASTELO GÓMEZ.

Doctor Don CAYETANO DEL TORO

Consultas Médico-quirúrgicas

Todos los días de 12 á 2 de la tarde. Martes, jueves y sábados, á las seis gratis á los pobres.

SAN MIGUEL 16

UN CURA SINCERO

La Iglesia y los Fieles

Al inaugurarse el curso de la Asociación de Eclesiásticos de Barcelona, el magistral, Sr. Mas, pronunció en el salón del trono del Palacio arzobispal el discurso.

Habló de los sucesos de Julio á su manera, llamándoles hechos vandálicos y aumentando la negrura del cuadro; pero el canónigo Sr. Mas dijo esta gran verdad, por la que se le pueden perdonar sus exageraciones:

Los vandálicos sucesos de Julio—dijo—«demuestran claramente que el pueblo», porción escogida de la Iglesia, «se halla muy distante de nosotros».

¿De quién es la culpa sino de la misma Iglesia y, sobre todo, del clero regular y de la tropa clerical que, tras explotarla, la hace antipática?

¿Cómo va á hacerse el pueblo á una Iglesia que cerró su alma á la piedad, negándose á pedir el indulto de los cinco fusilados?

LITERATURA

Poesías y traducciones

D. TEODORO LLORENTE

TU VENTANA

Alegre es tu ventana, vida mía; tiende en torno la vida verde guirnalda; y cuando nace esplendoroso el día los pámpanos que envidia la esmeralda, fresca lluvia de aljofares rocía.

Rico en aves, en fuentes y en aromas, estrecho valle entre floridas lomas á los pies yace de la adusta sierra, y cual nidos de cándidas palomas las chozas son que entre sus pliegues cierra.

Lóbrega selva lejos se dilata y de los montes cubre las vertientes y entre las negras rocas se desata, cual móvil cinta de cristal y plata, el sonoro raudal de los torrentes.

Y sobre el verde valle y la pradera, sobre las arboledas rumorosas, sobre el monte de cúspide altanera, cóncava brilla la cerúlea esfera do vibra el sol sus llamas luminosas.

Alegre, vida mía, es tu ventana; mas, si por mí tu corazón se afana, ciérrala al punto, porque solo enojos dan, aunque brillen mas que la mañana, las luces que no vienen de tus ojos.

PÁJAROS ESPANTADOS

En un rincón del huerto oigo á todos los pájaros cantar. Sorprender quiero el magistral concierto, me aproximo pausado, con pie incierto, y los pájaros echan á volar.

Fantasías, quimeras é ilusiones, cantan en mi alma tímidas canciones; mas sí, halagado por el dulce son, quiero entender su misterioso acento, vuelan las cantadoras al momento y mudo se me queda el corazón.

DE VICTOR-HUGO

El mar y la fuente

Gota á gota caía lentamente sobre las aguas de la mar sonoras desde las altas rocas una fuente y le dijo la mar:—«Oh tú, que lloras esas líquidas perlas, ¿para qué vienes sobre mí á verterlas? ¿Para qué he de quererte? Enorme soy, inagotable, fuerte; acabo donde empieza el infinito ¿Pensas quizás que yo te necesito?»

Y al mar dijo la fuente: —«Lo que no tienes tú, lo que yo tengo, sin afán, sin rumor, modestamente, ¡oh piélago! profundo! ¡A darte vengo. En tus olas amargas y sombrías no hay una gota pura y transparente, buena para beber, como las mías»

DE HEINE

ENSUEÑO

Todas las noches en feliz ensueño hermosa y melancólica te miro; tu me sonríes y con loco empeño me prostorno á tus pies, lloro y suspiro.

Contemplas dolorida mi quebranto, dobles después la cabecita rubia, y las divinas perlas de tu llanto los ojos vierten en copiosa lluvia.

Y me das de ciprés rama siniestra, y una palabra dejas en mi oído; y despierto azorado, y en la diestra falta la rama, y la palabra olvido.

DE BAUDELAIRE

ELEVACIÓN

Sobre valles, verjeles y praderas, sobre las escarpadas cordilleras, sobre los lagos, sobre el mar sonoro, sobre las nubes y los astros de oro, mas allá de los límites del cielo, mas allá de las últimas esferas, extiende audaz mi espíritu su vuelo. Y cual buen nadador, que sin recelo se abandona al vaiven que lo acaricia, surca tranquilamente la inmensidad con varonil delicia.

Alma mía doliente, deja detrás el corrompido ambiente; sube á purificarte á las alturas; bebe la luz, en ellas extendida, cual divino licor de linfas puras. ¡Feliz aquél que, de la triste vida, de brumas siempre llena, con las alas del águila atrevida, logra volar á la región serena! ¡Feliz quien su exaltado pensamiento todos los días al brillar la aurora, eleva al firmamento, cual matinal alondra voladora, y al cernerse entre claros resplandores, comprende sin esfuerzos y sin dudas el misterioso idioma de las flores y de las cosas mudas!

DE TEATROS

En el Principal

Después de haber permanecido cerrado durante algunos días, debido sin duda á la escasez de público, nuestro principal coliseo volvió á abrir sus puertas el sábado último, con el estreno de *Corpus Christi*.

Es un bonito melodrama que fué muy del agrado del público: en general está bien hecho, aunque el dialogado decae en algunos puntos. Reune una condición muy importante, y es, que resulta la obra muy teatral. Tiene chistes políticos de muy buena ley.

La música, del maestro Penella, muy agradable, sobre todo, el intermezzo anterior al último cuadro, que fué muy aplaudido y obligado á repetir. La dirección, por el joven maestro D. Enrique López, acertadísima, hasta el extremo, que constituyó un éxito para dicho señor, por lo que mereció una ovación delirante del inteligente público gaditano que aprecia como merece la exquisita labor del competente maestro concertador que elogiamos.

El decorado del escenógrafo D. Manuel Sancho, se aplaudió muchísimo, siendo su autor llamado al palco escénico.

La reprise de *San Juan de Luz*, fué un éxito completo para las simpáticas artistas Juanita Pérez y Sra. Gonzalez.

Se anuncian nuevos estrenos, y el próximo debut de excelentes artistas.

En el Cómico

Debido á la misma causa que en el Principal, fueron suspendidas las funciones algunos días.

El sábado y domingo presentóse de nuevo la interesante formación que dirige el Sr. Posada, y que como en noches anteriores fué muy aplaudida.

Para el próximo jueves se anuncia el debut de la compañía que dirige el señor Martelo.

A. L. DE LA O.

LINEA DE VAPORES

MILLAN

Para Tánger, Casablanca, Mazagán y Canarias.

El vapor español,

ROSARIO

Saldrá de Cádiz el 5 de Diciembre. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Antonio Millán.

Santo Cristo, número 2.—CADIZ

La guerra en el Rif

Considerando de grande interés para el público el conocimiento más exacto posible del territorio en donde en la actualidad pelean nuestras tropas y en el que se hallan enclavados los ricos yacimientos de hierro y otros minerales, y tambien como complemento del Mapa de los Alrededores de Melilla ó Kabilia de Kalaia, la Casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, ha creído conveniente la publicación del Mapa EL RIFF ENTRE LOS RIOS MULUYA Y QUERT, pues en él se incluye el extenso territorio ocupado por la kabilia de «Quebdana», límite de la influencia señalada á España, en la parte oriental de Marruecos, por el tratado de Algeciras.

El trazado de dicho Mapa está hecho bajo la dirección del comandante de Ingenieros D. Benito Chías, habiéndose reunido y estudiado cuantos datos exactos se conocen sobre dicho territorio; los signos convencionales que le acompañan, iguales al de los «Alrededores de Melilla» facilitan el pronto encuentro de lo que en él se busca.

Las dimensiones son de 28 x 36 centímetros; tirado á cinco tintas y con escala de 1 : 250,000.

Su precio es el de 50 céntimos ejemplar, y los pedidos pueden hacerse directamente al Editor, Consejo de Ciento, 140, Barcelona ó en las librerías y centros de suscripciones.

Las derechas se tuero en

Sánchez Toca no cesa en su empeño de hacer ver al país que ni Maura, ni Cierva ni el coro de estampilladores, representan al verdadero partido conservador.

Se propone el exministro de la corona celebrar un acto de resonancia en que así quede sentado de manera concluyente.

Dato por su parte, hace cuanto puede por significar que no está conforme, en lo íntimo de su conciencia, con la política ultrarreaccionaria de Maura.

Cambó, el mimado Cambó, el zarandeado Cambó, ha censurado duramente la represión sangrienta de Barcelona.

Ha hecho más, dejando estupefactos á sus amigos de la Lliga y del neismo; ha censurado lo que se hayan confundido las escuelas anarquistas con las neutras.

¿Qué queda pues, á Maura?

Facultativo gaditano

Leemos con gusto en el periódico *La Razón*, de Santa Cruz de la Palma (Canarias),

OPERACION NOTABLE

Con el más lisonjero éxito fué operado en Tazacorte, el 22 del mes de Septiembre último, por el joven y apreciable médico D. Manuel Sacaluga y Carmona, de un epiteloma del labio inferior, á D. Francisco Hernández Pérez, de 65 años y vecino de Garafía.

A las ocho días de practicada tan delicadísima operación, y sin haber tenido fiebre, el enfermo fué dado de alta, quedándole la boca en perfecto estado.

La justa y merecida fama que, por su saber, carácter afable y exquisito trato se ha conquistado el inteligente y cortés médico en el corto tiempo que lleva de residencia en Tazacorte, no sólo le ha creado la numerosa clientela con que allí cuenta y en los demás pueblos de la Palma, los que constantemente le buscan y acuden á él, sino que también se ha captado las simpatías unánimes de los mismos, y especialmente del vecindario tazacortense; donde tanto se

aprecia al señor Sacaluga y á su distinguida familia.

Y decimos, que es estimado también en otras partes de esa isla el joven médico, porque sabemos que la ciudad de San Andrés y Sauces, adonde, primeramente fué á prestar sus servicios nuestro amigo, guardan gratos recuerdos y agradecimiento al Sr. Sacaluga.

Nuestra más cordial y entusiasta enhorabuena al mélico y cirujano predilecto y también al pueblo de Tazacorte, que tiene la gran suerte de que en su próspero suelo resida el Licenciado señor Sacaluga.

En la cárcel

Nuestro estimado amigo y compañero D. Ignacio Rodríguez Abarrateguy, redactor del periódico «El Demócrata» continúa todavía en la cárcel.

Según nos dicen será puesto en libertad provisional dentro de breves días.

Celebraremos de que la noticia se confirme.

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como conserter?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

• ¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantiza la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

• Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en LA BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de «Manuel Soler», de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pidanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER

LA IGLESIA Y LA MORAL

POR

Don Jacobus (F. Laurent).

Esta notabilísima obra, de dos tomos de más de 200 páginas cada uno, cuyo precio ha sido de 5 pesetas, se halla de venta en UNA Pta. Veinticinco

“El Progreso”

Se encuentra á la venta en los siguientes puntos, Sres. Pérez Campora, Columela, 2, frente al «Recreo de Morante».

Estanco de la Plaza de Mina, Kiosko del Muelle.

Imp. B. D. de Cádiz núm. 6.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

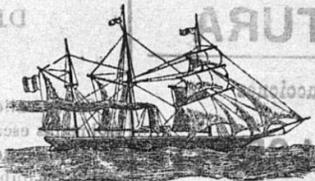


—Aquí se de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS e INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

UNIVERS SUCCESORES DE MANUEL SOLER, APTADO 89, BARCELONA.

Linea de Vapores
Correos Españoles



Pinillos, Izquierdo
y Comp. - CADIZ.

SERVICIO MENSUAL FIJO RAPIDO

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS y NUEVA ORLEANS. El vapor español.

PIO IX

Saldrá de Cádiz el día 12 de Diciembre. Su capitán D. L. Ugarte. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Las Palmas y Santos. El nuevo y magnífico vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas.

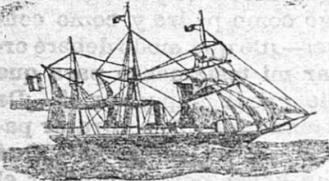
VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el 5 de Diciembre de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín núm. 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Servicios
de la

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA



Linea de Filipinas. Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 21 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, progiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Linea de New-York, Cuba, Mejico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Linea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia Norte de España.

Linea de Cuba-Mejico. Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Linea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Poo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Linea de Tanger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger Martes, Jueves y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1901, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Delegación Cádiz: ISABEL LA CATÓLICA, 8.

Sociedad Anónima de Navegación
Trasatlántica
DE BARCELONA

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, El vapor español,

JOSÉ GALLART

Capitán D. José Ferrer. Saldrá de Cádiz el 4 de Diciembre de 1909. Consignatario, D. ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2.

Vapores de la Sociedad Anónima de Navegación
Trasatlántica de Barcelona

Para CANARIAS, PUERTO RICO, MAYAGUE, PONCE, HABANA, MATANZAS y SANTIAGO DE CUBA, El vapor

Berenguer el Grande

Capitán D. Evelio Más. Saldrá de Cádiz el día 23 de Noviembre de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Agente para la carga en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fctan, Porvenir 4. En Cádiz, informarán su consignatario, Santo Cristo, 2. D. ANTONIO MILLAN.

VAPORES CORREOS
DE LA
Sociedad de Navegación é Industria



Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26

El vapor español,

REINA VICTORIA

tan D. Manuel Mestre. Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, la correspondencia pública y de oficio el día 26 de Noviembre á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Consignatarios, Isaac Peral 9. Entrada por la del Doctor Zurita. VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA. NOTA.—La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del muelle el día de la salida, á las 8 de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto á la salida, como á la vuelta á esta de los correos.